

LA PAZ DE MURCIA

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS.

FUNDADO EN 1858

UN MES (Edición local) UNA peseta. TRIMESTRE (local) 3'50 | Con el suplemento científico-
EN MURCIA | Idem grande 1'50 | FUERA grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA,
50 céntimos. más al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS
DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7
DE NOCHE: MONTUJO 13

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto
del día 5 ó 10 céntimos; atrasado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las sus-
cripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES
EN
PARIS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saave-
dra, freres, 55, rue Taitbout.—John P.
Jones y C., 31 bis, Faubourg Mont
martre.

VIERNES 31 DE OCTUBRE
DE 1890

CORRESPONSALES
EN
ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá
6 8, Madrid.—Roldós y C., Escudillers,
30, y Obradora, 1, Barcelona.—M. Gómez
de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 11-168

Salicilatos DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de
Granada, facultados por verdaderas eminencias mé-
dicas de todas partes, y adoptados por los Hos-
pitales.

Curan inmediatamente como ningún otro re-
medio empleado hasta el día toda clase de vómitos
y diarreas, de los tísicos, de los viejos,
de los niños, cólera, tífus, disenterías, vómitos
de los niños y de las embarazadas, catar-
ros, úlceras del estómago y píroxis con
erupción fébril. Ningún remedio alcanzó de los
medicos y del público tanto favor por sus buenos
efectos, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas.
Pequeña, 2 ptas.
Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, por-
que no darán resultado. Exigir la firma y marca de
serencia.

DEPÓSITO GENERAL:
Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ
desde donde se remiten por correo á todas partes
enviando 75 céntimos más por certificado.
POR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad
Noro-Universal y J. Hernández. Barcelona, Socie-
dad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.
De venta en todas las boticas de las provincias y
pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en
toda la América del Sur.

En Murcia: Farmacia del Sr. Pino y
Vivo: al por mayor, farmacia del Sr. Gó-
mez Cortina.

1891 CALENDARIOS AMERICANOS TACOS SUELTOS Y DIETARIOS

calle de San Cristóbal, núm. 7, Murcia

LA PAZ DE MURCIA

Salud pública.

La temperatura fué ayer volviendo á su estado normal, y anoche no se nota impresión desagradable al salir á la calle ó circular por estas.

A los médicos de guardia afortunadamente no los molestan, por no ser necesarios sus servicios.

En el hospitalillo no existen mas enfermos que los dos locos convalecientes, que están muy bien asistidos. Los demás enfermos que allí se llevan llegan en tan mal estado, que seguramente son ineficaces los auxilios médicos y el celo de los que están al frente de dicha enfermería y de las Siervas de Jesús. Últimamente ha fallecido allí una mujer del camino de Alcantarilla y un hombre procedente de Montegudo. Está visto que el transporte de los enfermos no es muy conveniente para que se reaccionen y lo agrava.

El parte del Registro civil de los dos Juzgados municipales dió ayer los siguientes datos:

Catedral.—1 defunción desde las 12 del día anterior hasta las 12 de la noche y otra desde esa hora hasta las 12 del día de ayer, en la ciudad.

En la huerta 3 de anteayer y 2 de ayer en las referidas horas.

San Juan.—2 defunciones en la ciudad y 1 en la huerta, de las cuales 2 eran del día anterior.

En igual día de 1889 se registraron 12 defunciones.

En Ntro. P. Jesús se enterraron desde las 4 de la tarde de anteayer á igual hora de ayer, 6 cadáveres, procedentes de ellos de enfermedad sospechosos.

Temible es el que exista entre nosotros una enfermedad mas, y mas temible porque por descuidar los primeros síntomas ocurren las mas de las defunciones; pero las cifras que anteceden demuestran la poca intensidad que tiene cuando llevamos una quincena de días y siendo á desaparecer.

Durante la pasada noche no ha reclamado nadie asistencia del médico de guardia.

Ayuntamiento.

El miércoles, costumbre que no se intermite porque no quiere el Alcalde, sesión supletoria, bajo la presidencia de dicha autoridad y asistencia de los Sres. García García, Salmerón, Díaz, Dáño, Illán, Casado, Alcantarilla, Cuyuela, Soriano, Clemares (D. J.), Soler, Ladrón de Guevara, Albaladejo, Moreno, Esteve, Baquero, García de la Mata, Botella y Guirao. Total 20.

Leída el acta de la anterior fué aprobado que se remitan á la Dirección general de Administración local los documentos que reclama para re-
ferente en lo referente á la cancelación

de la fianza de los contratistas de consumos y aduquinados de 1867-68.

Se aprobaron varias cuentas informadas favorablemente, pero no de gastos de la anterior semana como dice un revisor.

Aprobóse la distribución de fondos para Noviembre.

Autorizóse á la Comisión de Instrucción pública para que pueda contratar nuevas casas para las escuelas de niñas de la Nora y de niños de Zeneta y Alquerías.

Que se rebaje á 10 pesetas el arbitrio exigido por el arrendatario á varios vecinos por el carruaje.

Disponer se incluyan en el próximo remplazo á varios mozos que lo solicitan.

Aprobar los presupuestos formados por el Arquitecto, para reparación de los techos de la Audiencia, en 410 pesetas, y de la cárcel, importante 231.

Dada cuenta del ofrecimiento del arrendatario de consumos del extrarradio D. José María Romero, manifestando estar dispuesto con todo el personal de su cargo á desempeñar los servicios sanitarios que se le encargan, se acordó un voto de gracias para tan humanitaria oferta.

Igualmente se acordó otro para la empresa de aguas de Sta. Catalina por el donativo de las mismas que hace á los presos de la Cárcel.

Acordóse informe la comisión de Teatro la solicitud de la empresa de Roma para que se la exima de pago del local en el mes de Noviembre, en vista de las circunstancias porque atravesamos.

Igualmente se acordó que informen las comisiones de Hacienda y de Propios en el escrito de rescisión del arriendo del Madero de cordos que presenta D. Adolfo Clemente Bolarín.

También pasaron á las comisiones para que los informen otros escritos.

Leyóronse los telegramas dirigidos al Sr. Alcalde por los diputados señores González Ondo y García Aliz, participando haber sido informadas y votadas favorablemente por la Junta consultiva de Obras públicas las del primer grupo de defensas contra las inundaciones.

Verificóse el sorteo de procuradores y vedores que han de formar el Consejo de hombres buenos en Noviembre.

A seguida explicó el Sr. Baquero una interpelación al Alcalde, censurando el procedimiento que había usado con el Arquitecto, en cuya ocasión el señor Alcalde no se defendió con la energía que lo autorizaban la ley y los fundamentos que parece había tenido, y al contrario dió explicaciones.

También censuró el Sr. Baquero se consintieran depósitos de materias inflamables en el Contraste y en otros locales, pudiéndose ocasionar un incendio como el del Seminario con grandísimos perjuicios. El Sr. Alcalde contestó que visitaría el Contraste para disponer lo que fuera oportuno.

El Sr. Baquero no dijo que contra lo dispuesto en el Bando se han establecido recientemente almacenes de combustibles, que nadie ha denunciado y son un peligro para el vecindario. Que la guardia municipal ni con jefe ni sin él no vigila para hacer que se cumpla lo discretamente previsto en el Bando. En esto es en donde debió nuestro amigo estar mas fuerte y de seguro que habría sido apoyado por los demás concejales.

Los Sres. Soriano, Cuyuela y Guirao se ocuparon después y con motivo de las circunstancias que atravesamos, de la necesidad que hay de contrarrestar el hambre que la falta de trabajo ha de motivar, preparando la cocina económica, y disponiendo obras en donde el jornalero gane el sustento de sus familias, y que no teniendo recursos para esto el Ayuntamiento se estaba en el caso de solicitar se hicieran efectivas las promesas del Gobierno, autorizando al alcalde para que gestione lo necesario á fin de obtener recursos.

Nadie ha sabido en Murcia y sin duda menos en Cartagena y en La Unión, donde ni aun enfermedad sospechosa hay, nada de lo que elogio «La Justicia» y que dice han practicado los masones de Murcia en las presentes circunstancias, ni han sido necesarios tales servicios.

Aparte de esta inexactitud, conste á «La Justicia» que el clero murciano se ha comportado cuando ha sido necesario, sacrificando sus personas y sus intereses en favor de los pobres y de los enfermos, dando el ejemplo al Pre-

lado é imitándole hasta el último capellán de ermita.

Puede, por tanto, el colega madrileño, guardar sus elogios y sus censuras para cuando sean mas oportunos, y debiera tener presente, que la Constitución no le permite ciertos adjetivos que usa; en desdoro de una clase que está obligado á respetar.

En Murcia se publicó un artículo de oposición al candidato del dinero; dicho escrito ha sido contraproducente, pues ha desperdado en la circunscripción de Cartagena mas cariño á esa candidatura, que solo aquí y uno no mas no la concepto conveniente.

«El Palenque de La Unión publica un artículo titulado «Candidato del pueblo», dedicado á encomiar la ventaja que á aquella villa puede proporcionar la elección de D. Justo Aznar, artículo que encontramos muy acertado y fundado.

«La Correspondencia» y algún otro periódico han dicho que en Yecla se han declarado fusionistas los antiguos amigos del Sr. Corbalán y que los concejales fusionistas del Ayuntamiento se han declarado conservadores.

La primera parte es cierta, la segunda hay que rectificarla: los concejales de aquel Ayuntamiento son cassolistas y ya se sabe que hoy cassolistas y conservadores es lo mismo.

Se añade que el motivo de la variación de los conservadores es porque no se ha querido destituir á aquel Ayuntamiento y tampoco esto está en lo cierto. Lo que allí ha sucedido es que al ver los antiguos y consecuentes conservadores el predominio y predilección que alcanzaban los advenedizos que los han suplantado, no han querido seguir al partido que tan mal les paga su consecuencia, y puesto que hoy las ideas democráticas están aceptadas por todos y solo los procedimientos son los que distancian y diferencian á los partidos, han preferido afiliarse en donde no estén desairados.

Matrimonio de soldados.

La «Gaceta» publica una real orden dictando reglas para contraer matrimonio ó recibir órdenes sagradas los individuos que pertenecen al ejército, cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.ª Los mozos en caja no podrán contraer matrimonio mientras se hallen en esa situación.

2.ª Los soldados en activo podrán contraerlo á los tres años y un día de servicio, contados desde la fecha de su incorporación á cuerpo, en la forma que preceptúa la real orden de 12 de Abril del año actual.

Los mozos sujetos á revisión por defecto físico, cortado de tallo ó por razones de familia, podrán verificarlo también á los tres años y un día de servicio, si subsistiera la causa por la cual fueron exceptuados, y de no ser así, quedarán en las mismas condiciones que los individuos de la nueva situación que se les declare.

3.ª Los redimidos, sustituidos y excedentes de cupo podrán contraer matrimonio después de transcurrir un año y un día en sus situaciones respectivas.

4.ª Los destinados á Ultramar en cualquier concepto podrán contraer matrimonio á los cuatro años y un día de servicio, contados desde la fecha de su embarco para Ultramar.

5.ª Para recibir órdenes sagradas, se atenderán los individuos de las situaciones á que se refieren los artículos anteriores, á los mismos plazos que en ellos se fijan para contraer matrimonio.

6.ª Los capitanes generales de los distritos dispondrán la inserción de las anteriores prescripciones en los «Boletines oficiales» de cada provincia, á fin de que alcancen la mayor publicidad posible.

Rafael García de las Bayonas Fernández, Abogado del ilustre Colegio de esta capital y Secretario de la Audiencia de lo criminal, era el hijo único que le quedaba á sus ancianos padres, quienes han sufrido una pérdida irreparable, lo propio que un esposo é hijas. Sus amigos le recordarán siempre por la bondad de su carácter y nobleza de sentimientos. Sus correligionarios como á uno de sus compañeros mas leales y consecuentes.

Murcia entera le siente y hora por el amor que la tenía, siendo siempre uno de los primeros que depositaban su ébulo para el socorro de las necesidades públicas.

Inmenso es el vacío que deja en el corazón de todos.

Cuando el lunes tuvimos el gusto de saludarle, no podíamos sospechar que fuese tan breve su paso por esta vida, á la de la eternidad, pues todavía era joven y en su semblante alegre y jovial, no se dibujaba nada que marcara la mas pequeña huella de su ausencia.

¡Pobre Rafael!

Decimos mal: dichoso Rafael, que ha vivido honestamente sin dañar á nadie, para alcanzar la bienaventuranza, que es á la que todos debemos aspirar, con esa fé que nos inspira nuestra sacrosanta religión.

Ya dijimos ayer al dar nuestro sentido pésame á su familia, que era hijo del ilustrado médico del mismo nombre y apellido, y hoy reiteramos nuestra protesta de sincera amistad, identificándonos con el acerbo dolor que aqueja á su familia.—(D. «El Noticiero».)

Dice «El Diario»:
«El único año que estamos conformes con la prohibición de que se visiten los cementerios, es éste, porque hay razón para ello, que no la ha habido en los anteriores.»

Nosotros estamos conformes con que se puedan visitar todos los días del año menos en el que en vez de visita se va á ellos como á un paseo y resultan profanados.

Los documentos del Peral.

Ha publicado la «Gaceta» una real orden del ministerio de Marina disponiendo que para conocimiento general se inserten en el diario oficial todos los principales documentos referentes al proyecto y prueba del submarino construido por los planos y bajo la dirección del Sr. Peral, así como el informe del Consejo Superior de la Marina y el acuerdo del mismo, aprobado el 4 del actual en Consejo de Ministros.

El primer documento que se publica es la carta del Sr. Peral al Sr. Ministro de Marina, en que dice el primero que había inventado y tenía hechos cálculos para la construcción de un barco torpedero submarino que podía llevar en su interior sin el menor peligro los hombres necesarios para su manejo, sin que asomara á la superficie del agua ni el menor rastro de dicho buque durante sus maniobras.

En dicha carta afirma el Sr. Peral que uno ó dos buques de esta clase bastarían para destruir impunemente en muy poco tiempo una escuadra moderna, y que la nación que poseyese estos barcos sería verdaderamente inexpugnable á poca costa.

La «Gaceta» publica también una carta del director del Observatorio de San Fernando, don Cecilio Pujazón, diciendo que teóricamente consideraba posible el proyecto, que consistía en un pequeño buque, de forma análoga á la del torpedero «Whitehead»; y que, no obstante ofrecer grandes dificultades la navegación submarina, podrían facilitarse al Sr. Peral algunos recursos por el Arsenal de la Carraca para hacer el ensayo.

Otro documento que se inserta también es el informe del ingeniero jefe D. Gustavo Fernández y del teniente de navío de primera clase D. Federico Ardois, sobre la exposición verbal del invento hecha por el autor, en el cual se dice que el proyecto se fundaba en principios nacionales y debía autorizarse al Sr. Peral para hacer algunos estudios preliminares en la redacción de un proyecto.

Se publica también el acuerdo de la junta de directores del Ministerio de Marina de librar 5.000 pesetas para que el Sr. Peral adquiriese aparatos, la aprobación del Sr. Ministro y la real orden cumplimentando lo dispuesto por la expresada junta.

Por último, viene en la «Gaceta» la nota del acuerdo tomado en 21 de Junio de 1886 para que pase á informe del centro técnico el proyecto del Sr. Peral.

Suponemos que en las «Gacetas» sucesivas se publicará la documentación que falta, que por cierto es la mas interesante.

El Submarino.
Condiciones que pone el Sr. Peral;

según «El Liberal», en la comunicación enviada al Ministro:

Que está dispuesto á dirigir la construcción de un nuevo submarino que tenga un desplazamiento de 120 toneladas.

Que someterá á las autoridades de Marina que se designen al efecto, para su aprobación, los planos del buque en proyecto, en la parte relativa á dimensiones, resistencia y estabilidad del casco.

Que la dirección científica y elección de elementos que constituyen su invención habrá de reservarse exclusivamente.

No accediendo á estas condiciones el Sr. Peral no acepta.

El Gobierno oirá al Consejo de la Marina, y contestará pronto.

REMITIDO.

Me congratulo de que todas mis indicaciones higiénicas, contenidas en mi anterior remitido, hayan sido atendidas, aceptándolas en su esencia. El Hospitalillo, mientras no facilite el Gobierno recursos para construir fuera de la población, un edificio capaz para albergar á cuantos pobres padeciesen de enfermedades infecciosas, hay que destinarlo para tan humanitario fin, poniéndolo en las mejores condiciones posibles, que es lo que se está haciendo, desplegando en ello tanto el Sr. Gobernador, como el Alcalde y Teniente del distrito todo el celo y actividad que les sugiere su probado patriotismo. ¡Dios se lo pague!

Ahora lo que conviene es, impetrar del Gobierno, auxilios pecuniarios, á fin de que no carezcan los necesitados de buena alimentación, estableciendo cocinas económicas, sin perjuicio de los socorros á domicilio encomendados á los Sres. Curas Párrocos y comisiones respectivas. Así es como se hace frente al enemigo mas temible, que es el hambre, y se facilita la retirada al viajero del Ganges.

Las fumigaciones y el mayor aseo en las calles y viviendas, evitando la aglomeración de moradores en casas reducidas y de malas condiciones higiénicas, son medidas que deben tomarse en lo que sea posible. Deben vigilarse los establecimientos de comidas y bebidas, castigando con mano fuerte, toda adulteración que, si siempre es punible, en los actuales momentos constituye un crimen de lesa humanidad. Hacer por que se cumpla la orden de que todos se provean de las aguas de Santa Catalina, absteniéndose por completo de las del río Segura, es también un gran remedio que podrá contribuir á evitar mayores males. Toda medida de precaución es poca, cuando se halla intoreada la salud pública. Si las obras que se anuncian, dan pronto principio, se habrá conseguido lo principal que es dar trabajo y medios de subsistencia al pobre.

Voy á terminar diciendo en confianza y con la mayor reserva á mi particular y muy querido amigo D. Federico, que no sea tan susceptible, ni tome á mal cualquier advertencia que se le haga, y menos partiendo de este periódico, cuyo director y propietario, siempre le ha estimado en lo que vale y nunca ha tratado de mortificarle. Respecto al que estas líneas escribe, aunque no es redactor en la actualidad, ha tenido á mucha honra el serlo y no recuerda haberle dirigido nunca la menor censura, pues siempre ha considerado su conducta digna de aplauso. Mas tenga presente que no es infalible y pudiera equivocarse, y para advertírselo está la prensa.

Hasta otra se despide,
Uno de tantos.

Telegrama.

Madrid 31, 10 m.

En la elección de los comités liberales reina el mayor entusiasmo al verificar la fusión de los demócratas y liberales.

Se negocia el indulto de los militares emigrados y su reintegro en las filas.

NOTICIAS

Es probable que mañana noche, porque el domingo no habrá funciones en Roma por ser víspera de la conmemoración de los difuntos, se ponga en escena la grandiosa zarzuela de Fernández Caballero, La Marsellesa.

Nos alegraremos sea cierta la noticia
Venga la última página.

HIGIENE PUBLICA

El obrero

En la rápida exposicion que venimos haciendo de los motivos y causas que de un modo directo afectan al obrero, seguimos un orden puramente convencional. Hoy vamos a tratar de uno de los enemigos más implacables que tiene la clase que nos ocupa, el alcoholismo, plaga social de todos los tiempos, y que si bien en nuestro país no ha producido tantos estragos como en otros, no por eso deja de llevar al sepulcro numerosas víctimas, y a los presidios y manicomios muchos esclavos de su poder, aparte de las profundas e infelices modificaciones que imprime en las colectividades donde ejerce su dominio, como sucede desgraciadamente en la clase obrera.

Nada más fácil de comprender para todos los que estudien un poco la vida y condiciones del obrero, que éste sea de los primeros que se entregan a los hábitos de intemperancia y embriaguez.

Las irregularidades en el salario, que unas veces es desigual cuando no escaso, por capricho ó por ambición criminal de los patronos, y otras nulo por falta de trabajo; familia numerosa, que suele ser su triste privilegio, y á la cual él sólo tiene que atender; alimentación escasa y poco reparadora; frío en el hogar, por las detestables condiciones en que ordinariamente vive, el obrero busca el alcohol como recurso supremo, como pudiese buscar el naufrago que ve su vida rodeada de peligros, la borrascosa tempestad que acabará de una vez con sus temores y angustias. No; no siempre el obrero es el vicioso que busca en el alcohol el placer y en la embriaguez la orgía de su pensamiento. Es la miseria que le arrastra y las sutilezas de la química moderna con sus combinaciones de éter, amileno y metileno, las que le seducen. Por un precio ínfimo encuentra varias horas de alormecimiento á su cerebro, y con ellas el olvido de sus penas é infortunios. Para estos desgraciados, la vida es una carga pesadísima, y hallan en el alcohol un protector que ayuda á hacerla ligera.

De ello somos responsables todos: el Estado primero que ni siquiera se ha preocupado, y si alguna vez lo ha hecho ha sido sólo atendiendo á los rendimientos de la pureza que deben reunir las bebidas alcohólicas destinadas al consumo; los acaudalados, que emplean exclusivamente sus capitales en operaciones bursátiles y bancarias, sin querer comprender que tienen otras misiones que cumplir y los hombres de ciencia que desdénan tratar estas materias, como si no fuesen trascendentales como las que más.

Es preciso estar ciegos, y sobre todo, tener el sentido moral embotado, para ver imposibles el cuadro triste que hemos trazado de la embriaguez y sus efectos en la clase obrera. Y si bien no siempre suceden las cosas en la forma indicada, pues no se nos oculta que el vicio es muchas veces el principal factor, no por eso deja el asunto de ser capitalísimo. Contra este último, contra el vicio, hay un remedio que en otros países y desde tiempos casi inmemoriales se ha puesto en práctica, con resultados verdaderamente maravillosos; nos referimos á las Sociedades de Templanza, que en los Estados Unidos, Suecia, Alemania y otras naciones donde la embriaguez es frecuente y muy funesta, han servido de freno poderoso y á ellas se deben una gran declinación de esa terrible enfermedad causada por la intoxicación del alcohol.

Como se ve, pues, los medios para combatir el alcoholismo están, unos en poder de los Gobiernos y las clases favorecidas por la fortuna, que poniéndose de acuerdo pueden dar al obrero trabajo continuo que le aleje del pernicioso veneno, y otros en la clase obrera misma, que debe asociarse, constituyendo esas hermosas Sociedades llamadas de Templanza, en las cuales obtienen siempre las primeras recompensas, la virtud y el trabajo.

DR. PANDO Y VALLE.

CRÓNICA OFICIAL

Gaceta de Madrid

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto aprobatorio del reglamento de ascenso en tiempo de paz de los generales, jefes y oficiales y sus asimilados del ejército. —Reglamento á que se refiere el real decreto anterior.

—Real decreto disponiendo que la cruz de plata del Mérito militar, pensionada con dos pesetas cincuenta céntimos y siete pesetas cincuenta céntimos, podrá serlo también con la de veinticinco pesetas mensuales, temporal ó vitalicia, cuya concesión se hará únicamente á los sargentos de las armas é institutos del ejército.

—Otro aprobatorio del reglamento de recompensas en paz y en guerra para las clases de tropa.

—Reglamento á que se refiere el real decreto anterior.

—Real decreto creando una Junta con residencia en Madrid, que se denominará Junta de táctica.

—Nombrando presidente de la Junta de táctica al general de división don Antonio Moltó, y vocales de la misma á los generales de brigada don Ricardo Ortega, don Luis López Córdón y don José Larrumbes y á los coroneles don Ramón Echagüe, don José Clavería, don Estanislao Urquiza, don Rafael López Cervera y don Manuel Benites.

Hacienda.—Real decreto admitiendo la dimisión que del cargo de gobernador del Banco Hipotecario de España ha presentado don Pío Gullón Iglesias, y nombrando para dicho cargo á don José de Echevarría.

Gobernación.—Real orden declarando nulas las elecciones municipales verificadas en 1.º de Diciembre

de reforma arancelaria, calificándola de beneficiosa para el comercio y la industria francesa.

Contra los armenios. Constantinopla 30.—Ya se ha fallado la causa contra los armenios que forman parte del comité revolucionario que deseaba constituir una parte del imperio en estado independiente. Cuatro armenios han sido condenados á muerte, y seis á siete y cinco años de reclusión en una fortaleza.

SECCION GENERAL

Gondal

Pocas serán seguramente las personas que conozcan lo que significa el nombre que encabeza este párrafo, y por creerlo así, les participamos que Gondal es nada menos que el nombre de una nación liliputiense, enclavada en los territorios de la Presidencia de Bombay, en las Indias Orientales, con una extensión que vendrá á ser la mitad de la provincia de Barcelona, 140 000 habitantes, un terreno de lo más rico que se conoce en Oriente, gran producción agrícola y, por consiguiente, con una riqueza extraordinaria. Compónese su ejército de 600 cipayos, con 16 cañones y dos escuadrones de caballería, y vive feliz bajo el cetro y gobierno de una Rannee, como llaman en aquella nación á su reina y soberana.

Esto, hay que decirlo, no tiene nada de particular; pero sí lo tiene, la extraña costumbre que existe allí de premiar con azúcar candi los servicios prestados por los hijos del país, ya á la patria, ya á la soberana ó á su familia.

Todas las mercedes que se otorgan en Gondal se miden por el tamaño y número de los pedazos de aquel dulce, que se entregan á los agraciados.

Honores, condecoraciones, títulos, gratificaciones, menciones honoríficas, todo se convierte allí en azúcar candi.

Hace pocos días que por haber recobrado la reina su salud, después de larga y penosa dolencia, se repartieron en Gondal sendos zurroneos de aquella golosina, representando algunos miles de toneladas.

Adviértase que el turrón de que hablamos es de producción exclusivamente nacional, por lo que las mercedes le cuestan al país poco dinero.

¿Y no habría un medio de emplear en España este sistema de recompensas?

Peró, ¿qué diáfanos los millones de parásitos que nos devoran, si en vez de empleos se les diera azúcar candi? Por lo curioso, valdría casi la pena de ensayarlo.

POR TELÉGRAFO

Una quiebra.

Berlin 30.—El tribunal civil de Schwiebus ha declarado la quiebra del teniente barón Joh de Mantuffel, hijo del difunto general gobernador de Alsacia Lorena. El barón heredó al fallecimiento de su padre 2.152 hectáreas de terreno y numerosos objetos de arte ofrecidos á su padre.

El ateísmo en Austria.

Viena 30.—La dirección del gimnasio (liceo) Staciosa de Lemberg, en Galitzia, ha expulsado y borrado de la lista de los alumnos á varios jóvenes acusados de profesar abiertamente el ateísmo.

Ferrocarril en China

Pekin 29.—El China Mail anuncia que el ferrocarril de Tong Shan, que terminaba en Tien-Tsin, y el único en China, ha sido demolido por los chinos en varias partes de su recorrido.

Entre Pethang y Lutai la destrucción ha sido completa; una sola brecha se extiende sobre una distancia de más de un kilómetro. Los autores de este hecho de barbarie querían destruir igualmente la línea cerca de Sihn; pero se lo impidieron los empleados de la granja de la Sal, por estar interesados en preservar esta parte de la línea que es muy útil para su tráfico.

Acudiendo inmediatamente, lograron preservar toda la sección de Tong Ku á Pethang con su actividad enérgica. Sin esta intervención, dicha parte de la vía hubiera sido igualmente destruída.

El último correo de China á San Francisco ha traído la noticia de un terrible desastre.

La fábrica de pólvora del gobierno en Cantón hizo explosión: doscientas casas han quedado deterioradas y han perecido mil personas.

Stanley en Nueva York

Nueva York 29.—Stanley prepara para el 11 del próximo mes de Noviembre una conferencia en la Opera de Nueva York, en beneficio de un hospital de convalecientes.

Las peticiones de admisión en la conferencia son tan numerosas, que se ha decidido que los asientos sean vendidos; no se adjudicarán menos de 100 dólares (500 pesetas).

El programa de la conferencia es el siguiente: «La libertad de Emin-Pachá, el bosque de los Pygmeos y una marcha á través del Africa.»

La autora de un crimen

Londres 30.—La policía procedió el día 25 á la detención de una dama llamada Marcy Eleonor Pearcy, de veinticuatro años, acusada de ser la autora de la muerte de Poëbe Hogg, la joven que ha sido hallada asesinada en Hamstead. Se cree también que Eleonor Pearcy ha dado muerte á la niña que fué arrastrada por Poëbe Hogg tenia.

Se han descubierto en el domicilio de Eleonor Pearcy cuchillos manchados de sangre. Además, las ventanas de la habitación estaban rotas.

Las dos mujeres se conocían.

El estado de la vivienda de Poëbe Hogg constituye contra Eleonor una acusación, tanto más grave, cuanto parece que el crimen no se cometió en el lugar donde fué hallada la víctima, y se cree que fué arrastrada por Eleonor después de la muerte.

Ningún indicio se tiene de la niña.

El proteccionismo en Francia

Paris 30.—Toda la prensa aplaude el proyecto

de reforma arancelaria, calificándola de beneficiosa para el comercio y la industria francesa.

Contra los armenios

Constantinopla 30.—Ya se ha fallado la causa contra los armenios que forman parte del comité revolucionario que deseaba constituir una parte del imperio en estado independiente. Cuatro armenios han sido condenados á muerte, y seis á siete y cinco años de reclusión en una fortaleza.

Los prelados de Irlanda

Dublin 30.—Se ha dado lectura en todas las iglesias de una orden colectiva de los arzobispos y obispos sobre la situación actual.

Los prelados recuerdan, en esa orden, las enseñanzas de la Santa Sede, é insisten en la crisis que sufre la parte occidental de Irlanda.

BOLETIN COMERCIAL

Medina del Campo (Valladolid) 26 de Octubre.—Terminada la vendimia con regular cosecha solamente.

Han entrado en el mercado de hoy unas 2.000 fanegas de trigo, 1.000 de centeno, 400 de cebada y 200 de algarrobas y de ganado lanar se calcula en unas 6 000 cabezas.

En la semana se vendieron 500 cántaros de vino blanco de 11 á 12 reales y 200 de tinto de 13 á 14. De vinagre salieron 200 cántaros á 13 reales.

Los precios á que se han cotizado los diferentes artículos de que se compone este mercado en el día de hoy han sido los siguientes:

Trigo de 37'75 á 38 rs. fanega; centeno de 29 á 30; cebada de 27 á 28; algarrobas de 25 á 26; garbanos superiores á 200; id. regulares á 150; idem medianos á 90; guisantes de 32 á 35; harina de primera á 15 rs arroba; id de segunda á 14'50; idem de tercera á 13'50; salvado de primera á 24 reales fanega; id. de segunda á 18; id. de tercera á 11; patatas á 4 rs. arroba; aceite a 55; vino blanco á 11 y 12 rs. cántaro; id tinto a 13 y 14; vinagre a 13; mosto de 7 a 8; uva de 3'50 a 4; corderos al destete de 40 a 50 rs.; id. de 6 meses a 90; idem de un año a 140; id. de año y medio a 180; ovejas de 50 a 60; carneros de 70 a 80; corderos de 30 a 40.

Roa (Burgos) 25 de Octubre.—La vendimia en esta zona se terminó, resultando una cosecha en general escasa, pues aunque las lluvias caídas últimamente nos hicieron concebir esperanzas de aumentares, los excesivos calores venidos después consumieron mucho el fruto, y de ahí el que nuestras esperanzas hayan sido defraudadas.

En cambio, no hay inconveniente en asegurar que han de salir buenas clases, debido á lo razonado del fruto y haberse recolectado en buenas condiciones; así lo evidencian los mostos, que tienen un buen color y bastante fuerza alcohólica.

Aún quedan algunas existencias de las dos cosechas anteriores que se cotizan á 7, 8 y 9 rs. cántaro, según clase.

Las operaciones de siembra se han suspendido efecto de haberse presentado un tiempo seco y frío, que impide se haga en buenas condiciones.

En mi primera noticia daré los precios del próximo mercado, puesto que el anterior careció de importancia, debido á hallarse los pueblos en las ocupaciones de recolección.

Paredes de Nava (Palencia) 26 de Octubre.

—Tiempo variable, que impide la siembra en buenas condiciones; los precios en el mercado con tendencia á la baja, y los tenedores de granos retraídos con tal motivo.

Los precios de hoy son: trigo á 37'50 rs. fanega; centeno á 26; cebada á 25; yeros á 24; lentejas á 40; alubias á 76; avena á 15; garbanos superiores á 140; id. regulares á 100; id. medianos á 80; harina de primera á 14 reales arroba; id. de segunda á 13'50; id. de tercera á 12; salvado de primera á 9 rs. fanega; echaduras á 16; patatas á 3 arroba.

Osorno (Palencia) 27 de Octubre.—

—Sigue la siembra en muy malas condiciones por falta de aguas, continuando el tiempo seco con sacachas y vientos fríos del Norte.

Flojedad en los precios del mercado por la carencia de fondos.

En partidas se ofrecen 1.000 fanegas de trigo á 38 rs. las 92 libras.

Las ventas consisten en 1.500 fanegas á precio reservado.

Las salidas en la semana son como sigue: Un wagon de harina para Santander.

Seis de trigo para su provincia.

Uno de cebada y yeros para id.

Uno de paja con el mismo destino.

En el mercado han regido los siguientes precios: Trigo de 37 á 37'50 rs. fanega; id. blanquillo á 37'50; idem rojo á 37; centeno á 28; cebada á 28; yeros á 30; lentejas á 35; alubias á 90; avena á 18; garbanos á 120.

NOTICIAS

Provincias

En Medina del Campo han empezado las obras de construcción de un balneario que en las salinas de dicha villa piensa establecer el senador del reino señor Ortiz de Pinedo.

Un hombre que se hallaba sacudiendo un castaño en la parroquia de Suiro, Coruña, cayóse desde la copa del árbol y quedó muerto en el acto.

Ha sido preso y conducido á la cárcel de Bájaz un sujeto que se fingía hermano del desgraciado periodista Vega Armentero, y con tal supuesto título recorría los pueblos explotando á las gentes. Se le ha formado causa criminal por estafa y usurpación de estado civil.

El domingo se verificó en San Sebastián una regata entre dos lonchas, tripuladas respectivamente por zapateros y cocineros, siendo considerable el público que presenció el match por haber despertado gran curiosidad.

Las apuestas que se cruzaron fueron de consideración.

El triunfo fué para los zapateros.

Las obras del ferrocarril de Canfranc continúan con actividad. El sétimo de los ocho túneles que habrá entre Hueca y Jaca, el de Santa Quiteria está ya abierto á dos bocas.

Los puentes de La Peña y Garoneta se hallan fuera de agua, y la estación de Ayerbe está casi terminada.

En la costa cantábrica se ha desencadenado estos días una fuerte galerna.

Los pescadores de la costa han buscado refugio en los puertos.

Ha fallecido en Valencia el periodista don Emilio Cirujeda y Ros, víctima de una afección crónica.

Era muy conocido y apreciado en los círculos periodísticos de Madrid.

Descanse en paz.

Del penal de Tarragona se ha fugado uno de los confinados que llevaba cumplidos veinte años de condena, y le restaban aún otros veinte por cumplir.

El señor Pidal ha sido obsequiado con una montería en el coto de Lindes, Quirós (Asturias). Los cazadores dieron muerte á una osa carnívora, que el verano último causó grandes estragos en los ganados de aquella región.

Como quien dice, la Osa mayr.

Ha nevado en las inmediaciones de Oriedo.

Leemos en un periódico de Valencia:

«Si lo autorizan las autoridades superiores eclesiásticas y militar, mañana habrá vuelos de campanas y recorrerán las calles las músicas de la guarnición, como manifestaciones de alegría por haber cesado la epidemia.»

En la carretera de Alcolea (Reus) ha sido robado un carretero por tres hombres, cuyo paradero se ignora.

Hay el proyecto de que las fuerzas que guardan la provincia de Guipúzcoa ejecuten maniobras militares en los primeros días de Noviembre, abarcando el campo de operaciones desde San Sebastián á Fuenterrabía.

Se ha suspendido definitivamente por este año la feria de Albaete, que estaba anunciada para el día 9 del mes próximo.

A la puerta de un café de Lérida disparó el domingo, un sujeto apodado Eufas, dos tiros á un mozo de estación conocido por el Pájaro, recibiendo este último dos heridas á consecuencia de las que falleció al día siguiente.

Dice un colega que en San Carlos de la Rápita ha aparecido este año una clase especial de molusco que hacía veinte años no se veía en aquellas playas.

Se ha sobreseído el proceso formado al director del periódico El Occidente de Asturias.

La Junta directiva del Círculo de Labradores de Granada ha elevado al ministerio de Fomento una exposición pidiéndole autorice el libre cultivo del tabaco en aquella provincia.

Madrid.

Matrimonios militares.

Publicación ayer la Gaceta una orden encaminada á que se conozca el alcance de la modificación introducida en el art. 332 del nuevo Código de justicia militar en lo que se refiere al acto de contraer matrimonio y al de recibir Ordenes sagradas.

La parte dispositiva de dicha real orden dice así: «Los mozos en Caja no podrán contraer matrimonio mientras se hallen en esa situación.

Los soldados en activo podrán contraerlo á los tres años y un día de servicio, contados desde la fecha de su incorporación á cuerpo, en la forma que preceptúa la real orden de 12 de Abril del año actual.

Los mozos sujetos á revisión por defecto físico, coartada de talla ó por razones de familia, podrán verificarlo también á los tres años y un día de servicio, si subsistiera la causa por la cual fueron exceptuados, y de no ser así, quedarán en las mismas condiciones que los individuos de la nueva situación que se les declare.

Los redimidos, sustituidos y excedentes de cupo podrán contraer matrimonio después de transcurrir un año y un día en sus situaciones respectivas.

Los destinados á Ultramar en cualquier concepto, podrán contraer matrimonio á los cuatro años y un día de servicio, contados desde la fecha de su embarco para Ultramar.

Para recibir órdenes sagradas se refieren los individuos de las situaciones á que se refieren los

artículos anteriores, á los mismos plazos que en ellos se fijan para contraer matrimonio.

Tres crímenes

En la calle de Méndez Alvaro movieron una reyerta en la madrugada de ayer dos sujetos, llamados José Ramón Córdoba, de sesenta y cuatro años, y Juan González Alonso, de veinticinco, ambos jornaleros; el primero recibió una herida grave en la frente y otra en la espalda, que le inflirió el segundo con una navaja.

La Guardia civil del puesto de las Peñuelas detuvo al agresor y condujo al herido á la Casa de Socorro del distrito, desde donde fué trasladado al Hospital de la Princesa.

Juan González y González é Inocencia Alonso Martínez dependiente aquél de la perfumería establecida en la calle del Arrenal, número 28, y doncella la Inocencia de la duenda del citado establecimiento, sostenían relaciones amorosas desde hace algún tiempo, y ayer mañana disputaron ambos, recriminando el primero á la segunda por su falta de fidelidad, y amenazándola con una pistola.

La Inocencia huyó, yéndose á refugiar al despacho de leche de burras establecido en la Costanilla de los Angeles, número 1.

Al penetrar aquélla en dicho establecimiento fué alcanzada por el Juan, que la disparó un tiro, ocasionándole una herida grave en la sien derecha, y acto seguido el agresor se introdujo el arma en la boca, haciendo un segundo disparo y causándose la fractura del maxilar izquierdo.

Después de curados ambos en la Casa de Socorro del distrito, fueron trasladados al hospital de la Princesa, quedando el agresor detenido é incomunicado á disposición del Juzgado.

Un nuevo periódico

Hemos recibido en esta redacción la visita de nuestro nuevo colega *El Herald de Madrid*, diario independiente de la noche. Le damos la más cordial bienvenida y deseámosle larga vida y muchas suscripciones.

Cuatro sujetos pasaron la tarde comiendo y jugando en el ventorro núm. 4 de la carretera de Extremadura.

Ya entrada la noche, acordaron que pagara la cena el que la perdiera al tute.

Desde que principió el juego hubo desavenencias, y eran las diez cuando los jugadores acordaron zanjar la cuestión en el campo.

Sallieron del ventorro, sacaron las navajas y uno de que pudiera acudir la pareja de la Guardia civil, que fué avisada, des de los contendientes cayeron al suelo bañados en sangre.

Los autores de las heridas fueron puestos á disposición del Juzgado.

La salud pública

Hubo ayer 73 invadidos de viruela, de los cuales 24 ingresaron en el Hospital de la provincia.

Los 59 restantes quedaron en sus domicilios; nueve en el distrito de la Audiencia, dos Buena Vista, tres Centro, uno Congreso, ocho Hospicio 14 Hospital, tres Inclusa, tres Latina, siete Palacio y nueve Universidad.

Fueron 25 los fallecidos de dicha enfermedad; ocho en el Hospital, uno en cada uno de los distritos de Buenavista, Centro, Congreso Latina, y Palacio, dos en el de la Inclusa, cuatro Hospital y seis Universidad.

Anoche á las diez ingresó en el hospital de Va lehermoso Emilia Martínez García, que en su domicilio, núm. 9 de la Constancia de San Vicente, se sintió atacada de enterocolitis agudísima, según el certificado facultativo.

Comisión arancelaria

Reunióse ayer tarde en el ministerio de Hacienda la comisión de reforma arancelaria para continuar el exámen de los dictámenes puestos al orden del día, ó sean los de la sección cuarta.

Discutióse en primer término el relativo á los alcoholes, mostrándose el señor Gamazo partidario de que continuase la ley Puigcerver, acordándose, por fin, tras larga y empeñada discusión, que se fije un tipo mínimo de 60 pesetas por hectolitro por derechos de introducción.

El voto particular de los señores Becerro de Bengoa y marqués de Aguilar de Campoo al dictamen sobre cereales, fué desechado, después de haberlo combatido los señores Gamazo y Dupuy de Lome, y se aprobó el dictamen que propone la elevación de los derechos de entrada de los trigos en un 15 por 100, los de los arceos descaocarilados á 10 pesetas y á 5 los de los arceos en bruto.

Se trató, en último término, del alza de los derechos del bacalao, que fué combatida por el señor Sallarés, en atención al gran consumo que de dicho artículo se hace en el país.

Y como aún hubiera algunos puntos pendientes de debate, que no era fácil examinar por lo avanzado de la hora, se acordó celebrar hoy nueva y definitiva reunión para ultimar los trabajos, siendo regular que se acabe temprano, porque los representantes catalanes que han venido expresamente para asistir á las sesiones de la Junta arancelaria, se proponen regresar esta noche á su país.

Consejo de Filipinas

En el salón de recepciones del ministerio de Ultramar, y bajo la presidencia del señor Fabié, se reunió ayer tarde el Consejo de Filipinas para dar posesión de los cargos de presidente y vicepresidente á los señores marqués del Pazo de la Merced y don Fernando Vida.

El ministro de Ultramar pronunció un discurso en el que anunció que no tiene propósito de plantear grandes reformas en Filipinas.

Al señor Fabié contestó el señor Elduayen en un breve discurso.

El Consejo acordó reunirse los viernes, á las tres de la tarde.

Compañía Arrendataria de tabacos

Ayer tarde se reunió el Consejo de administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos, y, como estaba previsto, nombró director al señor don Fernando Vida.

Una comisión, compuesta de los señores Angoloti, Vázquez Queipo y Suárez Guanes, visitó en seguida al favorecido, y le ofreció el cargo.

El señor Vida aceptó el nombramiento, y esta mañana, á las once, habrá tomado posesión.

Faltas y delitos

A las cuatro de la madrugada se hallaban Antonio Expósito, natural de Burgos, de diecisiete años, y Eusebio San Lorenzo Aparicio, de veintinueve, de oficio diamantista, sustrayendo el dinero y los efectos existentes en la expanlería de tabacos núm. 21, establecida en la calle Imperial, cuando fueron sorprendidos por un inspector y varios guardias, que los condujeron al Juzgado de instrucción.

El valor de lo robado ascendía á la cantidad de 600 pesetas.

La Guardia civil del puesto de las Peñuelas detuvo á José Ramón Córdoba y Juan González Alonso, que en la calle de Méndez Alvaro tuvieron una reyerta, de la que resultó el primero con una herida grave en la frente y otra más leve en la espalda.

Esta madrugada riñeron cuatro sujetos en el ventorro establecido en el núm. 4 de la carretera de Extremadura, resultando dos de ellos heridos y presos los agresores.

En nuestra última edición adelantamos ayer á nuestros suscritores las siguientes noticias:

Los representantes antillanos

En la sección tercera del Congreso se han reunido esta tarde á las cinco y media los diputados y senadores por Cuba y Puerto Rico para oír y deliberar sobre la ponencia redactada por los señores Rodríguez Sampedro, Chinchilla y conde de Torrepando.

Estos respetables señores han propuesto, según nuestras noticias, lo siguiente:

1.º Que manteniendo el principio de la ley de relaciones mercantiles de la Península con las Antillas, se imponga á la introducción en estas de productos de aquella derechos transitorios, y que no se excluya la bandera extranjera, aunque á la nacional se le concedan ciertas ventajas.

2.º Que se atienda á las observaciones de los censos autorizados de Cuba y Puerto-Rico para la revisión que sea menester hacer del arancel, en sentido favorable á los intereses antillanos y en privación de los tratados que deban celebrarse con los Estados Unidos y las demás potencias.

3.º Que se pacte con los Estados Unidos un tratado conveniente, y

4.º Que se estudie el sistema tributario de Cuba y Puerto Rico, para evitar las contingencias desagradables del porvenir.

Además de estas que son las principales, se proponen otras medidas que constituyen un plan completo de ineludable utilidad, que revela el conocimiento profundo que de esos asuntos tienen los señores ponentes.

Y ya que hablamos de este asunto hemos de rectificar una de las afirmaciones que hace don Rafael Labra en la orata que ha dirigido á un redactor de *El Liberal* y que publica hoy este colega.

Será cierto que los autonomistas puertorriqueños que dirige el señor Labra se oponen al estajaje, pero es no menos cierto que los asimilistas de la pequeña antilla han sostenido siempre la conveniencia de que tan íntima relación comercial existiera entre la metrópoli y sus colonias.

Conferencia trascendental

Ha de serlo sin duda para el partido liberal la que en estos momentos celebrarán en el Congreso el señor Sagasta y el general López Domínguez. Motivada, según parece, por una carta que el general dirigió al señor Sagasta, es el objeto de esta conferencia la persecución de que es víctima en Málaga el señor Dávila por parte de los amigos de los señores Mellado y Laá.

El antiguo jefe de la izquierda está decidido — así se nos dice — á plantearle energicamente la cuestión al señor Sagasta para que éste se decida por el exalcalde de Madrid, ó por el exministro de la Guerra.

Veremos en qué para ello.

En el Ayuntamiento

Por falta de número no ha podido celebrarse sesión hoy.

BOLSA

Cotización oficial del día 29.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimos precios.	MOVIMIENTO.	
		Alza.	Baja.
Duda al 4 por 100 int.	77 10	"	"
Idem, idem, pequeños.	77 50	"	"
Idem, idem, fin corriente.	77 10	"	"
Idem, idem, fin próximo.	77 40	"	"
Idem al 4 por 100 exterior	78 25	"	"
Idem, idem, pequeños.	79 00	"	"
Idem, idem, amortizable.	89 00	"	"
Idem, idem, pequeños.	89 10	"	"
Billetes de Cuba, 1885.	103 00	"	"
Oblig. municipales.	00 00	"	"
Idem Banco Hipotecario.	00 00	"	"
Cédulas hipot. al 4 1/2.	00 00	"	"
Idem, idem, al 5 por 100.	01 00	"	"
Acciones Banco España.	406 00	"	"
Idem, id., no publicadas.	00 00	"	"
Compañía de Tabacos.	99 00	"	"

CAMBIOS.		
Londres, 90 días vista.	25 60	"
Paris, 8 días vista.	2 75	"
Berlin, 8 días vista.	00 00	"

Bolsín del día 29.

Fin de mes, 77,00.
Barcelona, interior 77 00.
Idem, exterior, 78,55.
Paris, 75,72.
Londres, 75,37.

Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS.	Días.	Benef.	PLAZAS.	Días.	Benef.
Albacete...	0-25	"	Lorca.....	0-50	"
Alcoy.....	0-15	"	Lugo.....	0-25	"
Alicante...	0-20	"	Málaga...	0-20	"
Almería...	0-35	"	Múrcia.....	0-25	"
Avila.....	0-25	"	Orense.....	0-25	"
Badajoz...	0-40	"	Oviedo.....	0-25	"
Barcelona...	0-20	"	Palencia...	0-25	"
Bejar.....	0-30	"	P. de M....	0-25	"
Bilbao.....	0-15	"	Pamplona...	0-40	"
Burgos...	0-25	"	Pontevedra	0-25	"
Cáceres...	0-25	"	Reus.....	0-15	"
Cádiz.....	0-15	"	Salamanca.	0-25	"
Cartagena..	0-15	"	S. Sebastián	0-15	"
Castellón..	0-25	"	Santander..	0-15	"
C. Real....	0-25	"	Sra. Cruz de	"	"
Córdoba...	0-25	"	Tenerife...	0-15	"
Coruña....	0-25	"	Santiago...	0-15	"
Cuenca....	0-30	"	Segovia....	0-25	"
Ferrol....	0-25	"	Sevilla....	0-20	"
Gerona....	0-25	"	Soria.....	0-30	"
Gijón....	0-25	"	Tarragona	0-25	"
Granada...	0-25	"	Talavera de	"	"
Guadalaj...	0-25	"	la Reina...	0-65	"
Haro.....	0-25	"	Teruel....	0-25	"
Huelva....	0-25	"	Toledo....	0-30	"
Huesca....	0-25	"	Tudela....	0-30	"
Jaen.....	0-15	"	Valencia...	0-15	"
J. de F....	0-25	"	Valladolid.	0-25	"
León.....	0-20	"	Vigo.....	0-15	"
Linares...	0-15	"	Vitoria....	0-25	"
Lérida....	0-25	"	Zamora....	0-25	"
Logroño...	0-40	"	Zaragoza...	0-15	"

PREMIADOS CON 300 PSETAS

LOTERIA NACIONAL

Lista del sorteo celebrado hoy 30 de Octubre de 1890. PREMIOS MAYORES.

Núm.	Premios.	Pueblos.
2496	80000	Cádiz.
12722	40000	Madrid.
9441	20000	
605	5000	
24706	5000	
7966	2500	Valencia.
4166	2500	Madrid.
10044	2500	Barcelona.
12828	2500	Corcubión.
5458	2500	
23282	2500	
9739	2500	
21574	2500	
627	2500	
25287	2500	
1197	2500	
56	2500	
16213	2500	
6461	2500	

Und.	847	799	481	791	152	231	851	430	522	938	918	13000	849	613	367	379	584	716	22000	594	619
	907	716	295	891	697	118	841	844	694	157	333		453	356	070	256		882		311	330
9	988	629	221	327	940	036	640	250	897	361	722	421	152	776	764	548	19000	182	22010	259	182
	688	232	837	931	222	687	085	579	453	207		195	977	851	827	704		251	621	236	928
Dec.	290	466	640	043	823	255	594	814	800	492	12000	665	887	359	131	963	720	807	434	015	405
	819	562	549	538	160	122	688	564	625	000		294	044	580	088	070	709	141	400	860	181
59	001	666	164	990	097	434	070	410	144	666	708	734	474	666	858	941	742	222	437	559	294
83	156	028	914	590	402	379	698	060	034	647	230	726	114	442	282		508	464	022	880	053
	061	511	112	906	197	353	694	850	362	484	662	397	512	573	161	18000	452	614	616	017	461
Gen.	752	957	998	158	508	792	672	793	190		629	215	235	801	581	091	461	661		180	
	686	091	403	054		512	805	347	732	11000	959	059	120	464	006	13056	634	508	254	24000	814
484	622	698	324	345	6000	979	479	942	569		301	483	070	463	414	972	330	822	312		603
216	404	823	978	981		595	442	449	379	11690	436	208	589	176	888	091	131	584	639	24279	169
964	584	469	987	699	6101	708	310	608	816		209	349	268	810	194	109	228	837	836	723	831
600	282	633	179	982	028	113	837	508	983		760	928	778	053	220	615	319	675	531	504	753
110	231	806	554	714	799		319	100			215	151	506	299	960	201	174	075	930	168	532
364	939	880	576	992	624	7000	018	830	10000		170	062	938	884	987	387	721	795	335	034	162
974	034	188	862	771	873		052	548			912	199	286	554	877	716	980	409		058	472
851	295	385	015	852	160	7248	177	934	10559		129	545	380	293	040	226	013	284	21000	945	492
421	045	230	726		631	413	194	647	911	457	823	846	941	671	536	531	217		641	892	295
856	262	499		5000	227	365	498	324	569	602	291	877	125	986	109	009	436	21285	037	145	718
404	235		4000		608	636	663	524	605	658	573	619	745	230	019	303	257	897	999	328	148
195	600	3000			831	762	090	831	762	090	566	863	143	507	590	507	380	251		742	689
183	011		4351	021	202	706	8000	387	917	315	402	705	549	161	680	530	079	23000	345		365
895	148	3766	108	962	386	614		865	662	870	562	013	579	573	17000	076	192	203		470	588
457	748	863	892	720	573	909	8669		395	785	947	001	420								

por admirar una vez mas esta preciosa partitura de nuestro paisano y por oír el solo de violín del segundo acto que sin duda tocará el profesor alicantino Sr Soler, por atención á la orquesta, y en el cual nos dará á conocer la excelente escuela que posee en tan delicado instrumento.

Llamamos la atención de quien corresponda, acerca de las malas condiciones del local que ocupa la Secretaría de la Comisión de Evaluación en la Administración de Contribuciones, el que no es decoroso ni conveniente por ningún concepto para ningún tiempo y menos por las actuales circunstancias pues además de ser frío, húmedo y oscuro, hay en él un retrete por el cual se deposita el agua que en este tiempo como siempre es de muy mal efecto en todos los días, y por consiguiente se debería remediarlo colocando un depósito en habitación más sana para sus empleados y decente para el público.

Esta tarde á las 5 celebra sesión la Junta local de primera enseñanza.

Ayer se recibió la segunda remesa de listas electorales impresas en Lorca. En un carro se trasportaron á la Diputación.

La fiesta de Todos los Santos, que se celebra mañana sabado, está exenta de tristeza este año, pues el toque de ánimas empezará el domingo á las dos de la tarde.

Ayer ingresaron cinco niños en la Inclusa.

En este establecimiento hay en la actualidad 24 expositos, que son alimentados por 12 nodrizas y una barra.

Por real orden se ha dejado sin efecto el nombramiento de recaudador de contribuciones de la 4.ª zona, que se hizo á favor de D. Manuel Fúnea.

Ayer se hicieron efectivos 99 bonos para enfermos de la capital y de la huerta.

Se ha pasado al juzgado municipal de San Juan, el parte dado á la Alcaldía por el pedáneo de Montegudo, sobre un enterramiento hecho sin licencia en aquel cementerio.

Por el Sr. Alcalde se ha dado orden al procurador del herredamiento de Benijuan D. José Fayrén, para que inmediatamente verifique la compostura del quijero de la acequia de dicho herredamiento.

Ha sido declarado cesante el interventor de la subalterna de Yecla, D. José Sáez, habiendo sido nombrado en su lugar D. Eduardo Calabia.

Ayer estuvo algo indispuesto el Alcalde y firmó en su lugar el Teniente de Alcalde Sr. García.

Se ha ampliado el plazo hasta el día 13 del inmediato Noviembre, para la impresión de las listas electorales.

Hoy celebrará sesión la Comisión provincial para resolver los asuntos pendientes.

En la Delegación de Hacienda quedarán abiertos los siguientes pagos, en el mes próximo mes de Noviembre.

1.ª—Activos y retirados y monte militar.

2.ª—Monte pío civil, remuneratorios y excastrados.

3.ª—Jubilados y cesantes.

4.ª—Todas las clases sin distinción.

5.ª—Retenciones.

Se ha recibido en el Gobierno civil el nombramiento del nuevo secretario de sanidad marítima del Puerto de Mazarrón.

Se ha dado principio á las obras del cuartel de la cárcel las que se irán ejecutando con arreglo al estado de fondos del municipio.

En la noche del lunes, se representará en Roma el célebre drama de Zorrilla con Juan Tenorio cuyo protagonista desempeñará el Sr. Bueso.

Ayer celebró sesión la Comisión provincial resolviendo el despacho ordinario, bajo la presidencia del Sr. D. Pascual Abellan.

El peatón encargado de llevar la correspondencia desde Archena á los baños de Fortuna y Abanilla, Francisco Soro Bernal ha sido declarado cesante y nombrado para sustituirle el licenciado del ejército Manuel Lopez Romero.

Se recuerda el pago á los suscritores

de Piñago, Pinatar, Fuente-álama, Medina del Campo, Librilla, Alhama, Aguilas, Lorca, Fortuna y otros que están atrasados.

Habiendo destinados á la zona militar de esta ciudad el comandante don Francisco Vera, y á la de Cieza D. Domingo Izquierdo.

Lemos en «El Palenque» de La Unión: «Hemos oido tributar muchísimos elogios al nuevo cura de este pueblo don José Tomás Pérez.

Los que tuvieron el gusto de escuchar el sermón que pronunció el domingo salieron altamente complacidos y satisfechos.

Teníamos noticias de las notables cualidades que adornan á este ilustrado sacerdote, sabíamos lo mucho que vale y por eso asegurábamos que nuestro pueblo la acogiera como se merece. Reciba nuestra entusiasta felicitación.

De los niños enfermos en la Inclusa, que eran cuatro, uno falleció anteaayer y los otros están muy mejorados.

Indicó anteaayer en la sesión del Ayuntamiento el Sr. Soriano, que sería muy conveniente que por los curas, los pedáneos y hasta por la guardia civil se hiciera comprender á los vecinos de la huerta lo peligrosa que es el agua de las acequias en las circunstancias actuales, y que por tanto se abstuvieran de hacer uso alguno de ella, teniendo las de la sierra y las de los pozos artesianos.

Con arreglo al censo electoral, resultan en esta provincia los siguientes electores:

Circunscripción de Murcia.	25305
Id. de Cartagena.	37162
Distrito de Yecla.	11438
Id. de Mula.	10082
Id. de Lorca.	14095
Id. de Cieza.	11189
Total.	109271

Un número regular de cultivadores de arroz de Suecia han probado este año á sembrar el arroz á surco en vez de hacer viveros para después trasplantarlo; los resultados obtenidos han sido muy satisfactorios y de provecho el ensayo, pues procura al cultivador una economía de bastante consideración.

En el Ayuntamiento de Campos hay

las siguientes plazas vacantes de Secretario con 999 ptes., de oficial de Secretaría con 730, de depositario con 75 y 2,000 pesetas de fianza, de Recaudador de consumos con 139'77, dos de guarda rural y servicio de incendios con 730 y la de encargado de reloj con 60.

Se hallan vacantes en esta provincia los siguientes destinos:

En la Diputación, el de oficial de la sección de cuentas, con 1.525 pesetas. En Albuñete, el de Secretario del Ayuntamiento, con 99'.

En Fortuna, el de oficial de la administración de consumos, con 821'25; el de auxiliar de id., con 750; el de Alguacil, con 457; el de guardia municipal con 450, el de guarda de montes, con 540; el de sereno, con 450, y el de vigilante de consumos, jefe del resguardo con 2 pesetas diarias.

Nuestro amigo D. Patricio Séiquer ha regresado de su viaje á Paris y otras poblaciones del extranjero, á donde fué á visitar las fabricas de los diferentes objetos que tanto nombre dan á su establecimiento, para obtener las novedades y mejores productos de cada artículo.

Lo de la Inclusa se ha sofocado con las acertadas disposiciones tomadas por el médico de aquella casa Sr. Ciosa. Ayer estuvo en ella el Gobernador y quedó contento de su estado, que relativamente es bueno, dado el pobrísimo estado general de los establecimientos de beneficencia provincial.

Del 1 al 9 del próximo mes de Noviembre, tendrán lugar en la Universidad de Valencia los exámenes extraordinarios de fin de curso, y el día 10 la apertura de las clases.

La feria de Cuevas, que debía empezar el 1.º del próximo Noviembre, será aplazada para Navidad, con motivo de las noticias que por allí circulan sobre la salud pública en Murcia.

La Condesa Douska, tan célebre por su hermosura, ha descubierto que se puede conservar la dentadura hasta una edad avanzada, dedicándose preferentemente á combatir las neuralgias, causa casi siempre de la destrucción de aquella; y recomienda como el mejor medio para combatirlas, las frecuentes fricciones del «Bálsamo de Fernoline».

Por el ministerio de Gracia y Justicia

se ha publicado una real orden resolviendo que las reglas dictadas en la de 1.º de Agosto de 1885, con motivo de la epidemia del cólera morbo asiático que entonces se padecía, son aplicables á todos aquellos casos en que la autoridad local, por la clase de enfermedad que hubiese producido la muerte, acuerde de la inmediata traslación á los depósitos de los cementerios de las personas fallecidas de enfermedad epidémica, ó que produzca temor fundado de contagio.

En los exámenes verificados en la Audiencia de Granada, han sido aprobados para el cargo de procurador D. Tomás Capdevila Piñero, D. Eduardo García de las Bayonas, y D. Angel Abadie Sacanot.

El día 8 del próximo mes de Noviembre, se substarán ante el Alcalde de Yecla un delegado del distrito forestal y el jefe de la guardia civil de dicho punto, 14,000 esterios de leña procedente de los montes de aquel término.

El número 147 de «La Ultima Moda» además de numerosos modelos de trajes, abrigos, sombreros y labores, publica por medio de tres grabados el procedimiento practico de ejecutar el *scotch* ó agraman que tanto se emplea en adornos.—El regalo es una hoja con seis patrones y al dorso preciosos dibujos para bordar.—La administración: calle de Claudio Coello, 13, Madrid, remite gratis números de muestra. Suscripción directa: trimestre, 3 pesetas; en Murcia por comisionado, 3'50, calle de S. Cristóbal, 7.

Bajo el punto de vista terapéutico la Emulsion Scott es una solución feliz y soberano remedio para las enfermedades de la infancia.

(Pídase siempre la legítima de Scott.)

Madrid 1.º de Julio de 1887.

La Emulsion Scott, que es un extracto puro de hígado de bacalao con los hipofosfatos de cal y sosa, representa bajo el punto de vista terapéutico la solución feliz de medicamento indiscutiblemente soberano para muchas enfermedades de la infancia. Como preparación farmacéutica la Emulsion Scott reúne condiciones de perfección que permiten calificarla de perfecta y excelente.

Dr. F. Pereiro Pull

RETRATOS DE PERAL á 10 céntimos, calle de San Cristóbal, 7.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno ó dos días, 5 cént. a, por tres ó más 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Reclamamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimo línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100: pago al día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL. A una columna 7 ptes. en la 1.ª y 3 en 4.ª página. A dos columnas 12. Mayor tamaño á precios correspondientes.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—En las escuelas de nuestra imprenta.

Boletín religioso.

Sanoral.—Mañana: la fiesta de todos los Santos.
Subito.—Mañana: en la iglesia de la Merced y se aplica por don Antonio Sanchez Solís y familia, misas de medias horas, y en la de las Capuchinas por D. Pedro José Cebrián y demás difuntos, misas de medias horas.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMA.
Función para esta noche á las ocho y media: la zarzuela en 4 actos *Los Madgyares*.

Anuncios.

HUESPEDES Se admiten en el Hotel de Marenco, número 12.

MELANOGENE
Tintura excelente
DE DIQUEMARE AINÉ.
Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior á todas las empleadas.
Caja para negro, 7'50 pesetas, calle de San Cristóbal, 7.

ULTIMA PUBLICACION

DE EL COSMOS EDITORIAL
QUINIENTAS MUJERES de Belot
Versión castellana de El Cosmos Editorial.

Esta obra que forma el volumen 153 de la ecogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa, se halla de venta en la casa editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en las principales librerías, al precio de 2'50 Pesetas en rústica y 3 pesetas en tela, con una bonita plancha de estilo del renacimiento.

GARGANTA
VOZ Y BOCA
PASTILLAS DE BETHAN
Recomendada contra las Afecciones de la Garganta, Estomatitis de la Voz, Inflamaciones de la Lengua, Efectos perniciosos del Mercurio, Eructos que producen el T. B. y especialmente á los Sres. PROFESORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.
Exigir en el rot. la firma de Adh. BETHAN, Farmacéutico en PARÍS.

No se desconfíe de la curación, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades nerviosas tenidas por incurables, con las Pastillas Antierpéticas de Ochoa (Farmacéutica), cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que padecían
LA EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS 20 y 30 años.
Para mas detalles se dan prospectos GRATIS Duque de Alba, 13, MADRID
De venta en las principales farmacias de España
la de Cuba, Puerto-Rico, Méjico y Filipinas.

LA ILUSTRACION
ESPAÑOLA Y AMERICANA
Revista Especial de Bellas Artes, Literatura y Actualidades.
(AÑO XXXIV.)
Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lapiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de actualidad lo exigen, se distribuyen **Suplementos**, gratis para los **Sres. Suscritores**.
PRECIOS DE SUSCRICION.
MADRID:
Un año, 35 pesetas.—Seis meses 18 pesetas.—Tres meses 10 pesetas
PROVINCIAS.
Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21 pesetas.—Tres meses, 11 pias.
ADMINISTRACION. ALCALA, 23, MADRID.
Calle de S. Cristóbal, 5, en Murcia, se sirven los pedidos

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,
para hermoear la Tez.
Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lácteo e higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.
Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.
En Murcia: S. Cláusel, calle de Lucas.

NO MAS VELLO. Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, Sra. Borrrell hermanos, Asalto, núm. 52, quienes lo mienten por correo certificado por 3'50 pesetas.

Duodécima edición, 1890.
ANUARIO DEL COMERCIO
de LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION
6 directorio de las 400,000 señas
DE **ESPAÑA**
ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS y Portugal.
(C. BAILLY-BAILLIERE)
con anuncios y referencias al comercio ó industria nacional y extranjera.
RECONOCIDO DE UTILIDAD POR REALES ORDENES.
Un tomo en 4.ª, de mas de 3,000 páginas.
Precio en España: 20 pesetas.
Publicación anual muy corregida y aumentada todos los años.
Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.
Se vende en Madrid, en la librería editorial de D. Carlos BAILLY BAILLIERE, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid.
Puntos de venta en Murcia: D. Rafael Almazán, S. Cristóbal, 7.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes silílicos antiguos ó rebeldes: *Úlceras, Tumores, Gonos, Ecosisias*, así como el *Linfatismo*, la *Eserofulosa* y la *Tuberculosis*.—EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, Casa J. FERRE, nº. 102, rue Richelieu, 5º de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

LA TORRE DE NESTLE
NOVELA HISTORICA DEL TIEMPO
DE LA REINA MARGARITA DE BORGONA
por G. Le Faure y Pedro Delcourt.
Versión española por D. Ildefonso Antonio Bermejo
Esta novela representa el éxito mas grande que han tenido las publicaciones de este género, gracias á su asunto histórico siempre palpitante y al talento de los autores en relatar los hechos con un interés cada vez mas creciente. Las ilustraciones, debidas al lapiz del Sr. Don Jose Roy, uno de los mas afamados dibujantes de nuestro siglo, hacen ver que son magníficas y de un gusto exquisito; como estas son en gran número, resulta un libro de los mas agradables; la traducción, hecha con el mayor esmero por el distinguido escritor D. ILDEFONSO BERMEJO, permite que esta obra pueda figurar dignamente en todas las bibliotecas; *La Torre de Nestle* es de las obras que quedan, dado su carácter histórico. Si tendrá interés *La Torre de Nestle*, que con motivo de la Exposición Universal de Paris de 1889, se ha construido un ex-proposito *La Torre de Nestle*, idéntica á la del tiempo de D.ª Margarita, con las torres, precipicios, etc., etc., á fin de que el público pueda juzgar de los misterios que allí han ocurrido; esto es una prueba evidente del interés que se debe tener en conocer la historia de aquietempo. La impresión y el papel corresponden á tan importante publicación.
Precio de cada entrega, franco de portes en toda España, 10 céntimos de peseta.
Precio de cada cuaderno de 10 entregas, franco de portes en toda España, 1 peseta.
Precio de la obra completa en rústica, 28, y en tela á la inglesa, 30'50.
Librería editorial de C. Bailly Bailliere, plaza de Santa Ana, número 10, y en las principales librerías de la península y de Ultramar.

COSMYDOR
Incomparable Agua de Tocado, sin ACIDO ni VINAGRE
Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocado, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocado y de la Salud.
Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocado.
(Se recomienda en uso Diariamente)
SE VENDE EN TODAS PARTES
Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

TARJETAS DE VISITA
Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el infimo precio de 5 pesetas en adelante.